

LA ÉPOCA

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Orihuela, un mes. 1 peseta.
Fuera, trimestre 3.50
Número suelto 5 céntimos. — Pago anticipado

Redacción y Administración

SANTACRUZ, 1

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales. — Rebaja á los Sres. suscriptores.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

Año II

Orihuela 1.º de Julio de 1908

Núm. 172

Aviso

Nuestros abonados que tengan que ausentarse de esta ciudad durante los meses del Estío, y nos envíen á nuestras oficinas la seña de su nueva residencia, recibirán LA ÉPOCA sin aumento en el precio de suscripción.

SIN BRÚJULA

A nuestro colega el diario morista se le ha roto la brújula por el camino de las economías, y haciendo la oposición á las que acaba de realizar nuestro municipio, ha traspasado los límites y anda extraviado hasta el punto de ver y referir los verdaderos hechos desfigurados. No de otro modo se explica la afirmación que hace ayer de que en la última sesión fué desechado el criterio de la ponencia nombrada, para dictaminar la comunicación presentada por el presidente de la sociedad «La Orcelitana». ¿No es más cierto, estimado colega, que lo ocurrido fué, que el concejil señor Lucas suplicó á su colega señor Gimenez, que explicara el informe que acababa de leer el señor Secretario? ¿No es cierto así mismo, que el señor

Gimenez con claridad meridiana contestó que del fondo del informe se deducía «que podía ó no rescindirse el contrato»? Podía rescindirse, porque el director de la aludida sociedad había pedido la introducción en el susodicho contrato de una cláusula nueva, reclamando el pago adelantado de cada punto de música que solicitase el municipio; que no podía rescindirse, porque se había creado el precedente de punto tocado punto pagado.

A lo cual contestó la presidencia que ese precedente no existía. Añadió que si del aludido informe de la comisión se deducía que no se rescindiere el contrato y, por tanto, se admitía la innovación de pagar como reclamaba la expresada sociedad, precisaba que el Ayuntamiento lo acordase, para poder pagar los puntos de música seguidamente después de ejecutados, ó con anticipación.

Y ya puesto á comentar estas cosas, vamos á extendernos sobre ellas.

Nuestra extrañeza fué grande al oír expresarse al señor Gimenez, pues recordamos perfectamente que en la sesión anterior hizo público su criterio, encaminado á la supresión de toda consignación oficial á la banda. Esta inconsecuencia no puede culparse más que á una lamentable distracción. Así resulta de estas distracciones, que en las economías

del señor Gimenez figuran más plazas suprimidas y por ende mas cesantes que en las presentadas por el alcalde. Y vaya atando cabos «La Iberia».

Por otra parte, si nuestro colega cree que con arreglo á la R. O. que cita fecha 27 de Diciembre de 1902 (y le suplicamos de paso que nos indique en qué texto ha encontrado esa R. O.) el Ayuntamiento no puede acordar esas economías, no nos explicamos cómo el señor Gimenez presentó su proyecto de economías conociendo la tan nombrada R. O.

Por último entendemos que el Presidente de la Corporación Municipal tiene voz y voto y es el llamado á aclarar cuantas cuestiones susciten los señores concejales en una sesión.

Suponemos que «La Iberia» á pesar de su oposición, no nos negará el peso de nuestras razones.

SECCION LITERARIA

Tu hermosura

Tus lindos ojos miré
tan seductores y bellos,
Y al mirarlos me abrasé,
Pues en ellos contemplé
Del claro sol los destellos;

Tu boca rosada y pura
Vi un momento angelical,

Y en ella se me figura
Que contemplé la hermosura
Del encarnado coral

Las largas trenzas gentiles
De tus cabellos yo vi
Cayendo en tu pecho á miles,
Y al mirarlas tan sutiles
Con seda las confundí.

La esbeltez de tu cintura,
La pequeñez de tu pie
Y tu encanto y hermosura,
Les comparé con dulzura
Con cuanto hermoso se ve.

Pero al ver tal perfección,
Yo no comparé jamás
De tu hermoso corazón
Los sentimientos, que son
Los que encantan mucho más.

Así es que hermosa al mirarte
Sólo por bella te amé,
Mas después al escucharte
Volví, querida, á adorarte
Con la más profunda fe.

Y hoy, pues, contemplo extasiado
Tu hermosura y pasión,
Sólo pido que guardado
Conserves enamorado
Para mí tu corazón.

DESDE VALENCIA

CHEQUE DE BUQUES

El vapor «Filinis» se dirigía el

martes al puerto de Valencia, cuando el capitán observó que del cabo de San Antonio, y con rumbo Levante venía un vapor á toda marcha, no preocupándose de esto, pues suponía que según las reglas del buen navegante, orzaría el buque lo suficiente para pasar por la popa del «Filinis» ya que la distancia que separaba á ambas embarcaciones era bastante para poder realizar la maniobra.

Al cabo de un buen rato el mencionado capitán vió con la siguiente sorpresa que el buque no cambiaba de rumbo y que llevaba su proa en dirección al «Filinis», y en vista de que el choque se hacía inminente, hizo sonar la sirena varias veces, con el fin de que despertara el timonel del otro buque si se había quedado dormido, y como no dieron resultado las señales, ordenó se diera toda su marcha atrás, para evitar el choque, operación que resultó inútil, pues momentos después sobrevino el abordaje, cogiendo la proa del «Hyliera» por la parte de estribor al «Filinis».

La tripulación del «Hyliera», al ocurrir el choque, dormía todavía, no estando de vigilancia más que un maquinista y un oficial.

Componía dicha tripulación el capitán, Campbell; primer oficial, Tom Martín; segundo oficial, Daniel O'Hagan; primer maquinista, I MacLeod; segundo maquinista, R. Watsod; tercer maquinista, J. Lea, y los pasajeros Christio y Maguire, y trece hombres más, la mayoría de los cuales son escoceses.

Al ocurrir el abordaje, la tripulación del «Hyliera» se lanzó á cubierta, produciéndose un verdadero pánico, difícil de describir.

Algunos tripulantes daban desesperados gritos de terror, mientras que otros, temerosos, de perecer á consecuencia de la catástrofe, se arrojaron al agua.

Otros tripulantes, más serenos, dispusieron los medios de salvamento con que contaban á bordo.

El capitán del «Filinis» mandó parar el buque, arrojando los botes al agua con el fin de proceder al salvamento de los tripulantes del «Hyliera».

Este, diez minutos después de

corrido el abordaje, hundiéndose, sin dejar rastro, perdiéndose, por tanto, todo el cargamento, enseres é intereses y equipajes de los tripulantes.

El vapor «Hyliera» desplazaba dos mil toneladas; pertenecía á la matrícula de Glasgow, y conducía cargamento de carbón mineral para uno de los puertos de Italia y 1.000 libras oro propiedad del capitán.

Fué botado al agua en 1896 y estaba asegurado en la sociedad Lloyd de Amberes.

El «Filinis» presentaba hundidas tres planchas del costado de estribor en la parte media del castillo de proa.

Este buque hace diez meses pertenece á la compañía enónima Conapa, perteneciendo antes á la flota inglesa mercante de la matrícula de Newcastle, llevaba á bordo á uno de sus armadores, con su familia.

El capitán Campbell, al ser desembarcado, pasó aviso del percance al vicecónsul Sr. Harker, quien inmediatamente se trasladó al «Filinis», haciéndose cargo de los naufragos, que acompañó á Valencia, proveyéndoles de ropas, dejando instalados luego al capitán y oficialidad en el hotel Ingles, y al resto de la tripulación y pasaje en el restaurant el Ancora de oro del puerto.

El Sr. Harker telegrafió el siniestro al cónsul general de la Gran Bretaña en la ciudad, con dal y á la casa armadora del vapor.

Corresponsal.

La ley de régimen local

Tomado de nuestro querido colega «Nuevo Mundo», empezamos hoy á publicar un luminoso trabajo, sobre el proyecto de Ley de Administración local, debido á la castiza pluma del insigne presidente de la comisión del Congreso que entiende en tal proyecto, don José Lombardero seguros de que nuestros lectores nos lo agradecerán, pues tienen ocasión de conocer la enormidad (tal

por ser desconocida) del Sr. Maura.

Resistencia inexplicable

«Nadie ignora que el partido conservador ha declarado fundamental en su programa y primordial en su gestión política desde el poder, la reforma de las leyes municipal y provincial vigentes, reforma acariciada por el Sr. Maura ha largos años, iniciada por él desde el Gobierno en 1903 y proyectada en 1907 con carácter perentorio y con el asentimiento de todas las minorías parlamentarias.

Esa radical transformación de los organismos locales que todos los partidos desean y que la opinión pública espera con impaciencia, debería, por los antecedentes que la abonan, por la fé que inspira y por la perseverancia con que se procura, hallar en las Cortes facilidades que la hicieran rápidamente viable.

Pero la pasión de partido ha hecho presa en ese punto cardinal de la obra del Gobierno, y no obstante las sinceras alabanzas que hombres tan conspicuos, expertos y doctos como los señores Moret y Azcarate prodigan al proyecto de Ley que se discute en el Congreso, los obstáculos se multiplican en forma tan desusada, que bien se puede afirmar que este es el dictamen con más parsimonia y proligidad examinado desde la instauración del sistema parlamentario.

Sea por temor á las consecuencias electorales del futuro régimen, por horror instintivo á sus novedades trascendentales ó por menos confesables motivos, es lo cierto que en torno de esta Ley reformadora se juntan, para impedir ó retrasar su aprobación, los esfuerzos verbalistas de liberales, demócratas y republicanos de categoría subalterna, quienes, desentendiéndose de la opinión y del consejo de ilustres autoridades, promueven una oposición pertinaz, dando con ella pretexto á la publicidad periodística, más impresionable que juiciosa, para proclamar que el Código en preparación es un tejido de inconveniencias y para sugerir á una clientela de crédulos la desconfianza sobre un proyecto que pocos se toman la molestia de desentrañar y divulgar.

Convencidos de las ventajas de la nueva Ley y deseosos de

que el público discreto pueda apreciarlas por sí mismo, nos proponemos dar á conocer, sintéticamente, las principales mudanzas que contiene, con lo cual, si no prestamos un servicio al país—afirmación que podría parecer jactancia—rendimos un tributo de justicia al noble, generoso y mal correspondido afán del insigne autor del proyecto.

(Se continuará)

En el establecimiento de Salto de la Fruta, se vende huevo de atún extra superior á cinco pesetas el kilo.

Huevo de atún

No equivocarse

PLAZA DE LA FRUTA

FRANCISCO SANTIAGO GRACIA

ORIHUELA

Torpedero aéreo

Dice un telegrama de París:

«Hoy ha circulado una noticia muy sensacional. El inventor Soanny asegura haber terminado con éxito los planes de un nuevo dirigible militar, que bautiza con el nombre de Vengador.

Será un verdadero torpedero aéreo capaz de revolucionar, en todo tiempo, salvo el caso de una tempestad violentísima, y podrá destruir impunemente fortalezas, buques y ferrocarriles.

Podrá llevar 50 hombres á bordo navegando á 60 kilómetros por hora, pudiendo servir de transporte para una compañía con armas é impedimenta, que en cuatro horas será conducida á 20 kilómetros de distancia.

Aun en el supuesto de que le combatan vientos duros y pierda la hélice y el timón, podrá mantenerse á flote á distancias á que no

alcancen los proyectiles de las armas modernas.»

Falta saber si en la práctica será verdad tanta belleza.

Progresión histórica

En tiempo de Carlos V, fijaron en Roma en la estatua de Tarquino, una estampa que representaba á siete personas.

El papa daba la mano al Emperador que estaba sostenido por un labrador con la inscripción:

«Yo sustento á los dos.»

Al lado del Emperador estaba un comerciante con esta:

«Yo robo á los tres.»

Al lado del Papa, un jurisconsulto con esta otra:

«Yo engaño á los cuatro.»

Un poco más abajo se veía un doctor en medicina con la siguiente:

«Yo mato á los cinco.»

Y en lo más alto de todo, se veía la figura de un eclesiástico con esta última:

«Yo absuelvo á todos.»

CAUSTICOS

Y «La Iberia» saca estampada en sus columnas la afirmación de que desde primero de Enero no se han satisfecho ninguna de las atenciones del municipio.

Hombre, no tanto! Para hacer la oposición no se necesita basarse en argumentos inciertos.

Sueltos y Noticias

«La famosa armadura de Alejandro Parnesio que poseía el marqués de la Vega de Armijo, la á cedido á la Armería Real.

«Hace años unos extranjeros ofrecieron por ella 300.000 pesetas y no quiso venderla para evitar que saliera de España.»

Hoy habrán llegado á Cartagena los ocho toros de la de hiesa de D. José Bueno, vecino de Valladolid, que han de lidiarse en aquella plaza el día 5 del actual.

Los nombres y señas de los ocho astados son las siguientes: Rumbón, con el número 18; Finito, con el número 20; Calcetero, con el número 26; Matajaras, con el número 64; Presuñido, con el número 52; Campechano,

con el número 41; Vivosillo, con el número 3; Cortijero, con el número 34.

Todos son de pelo negro y de hermosas lánimas.

Por acuerdo del ayuntamiento de Albacete se anuncia un concurso para la organización de las corridas de toros que han de celebrarse en aquella ciudad con motivo de las ferias en el próximo mes de Septiembre. Los que deseen tomar parte en él dirigirán sus proposiciones al alcalde antes del día 30 del actual, expresando el número de corridas que proyectan organizar, los diestros que han de lidiarlas y las ganaderías que piensen contratar, así como también la subvención que desee obtener del ayuntamiento: siendo advertir que los matadores han de ser de los más afamados y las ganaderías, serán andaluzas de las consideradas de 1.ª clase, y que el concesionario ha de depositar en las arcas municipales, como garantía del cumplimiento de su compromiso, una cantidad igual á la que se le conceda como subvención por aquel ayuntamiento.

Con el fin de que los extranjeros en París no tengan que esforzarse en hacerse comprender de los guardias urbanos cuando se dirigen á estos para informarse sobre cualquier asunto, se ha creado una sesión de guardias políglotas, los cuales llevan sobre el brazo izquierdo una ancha faja en donde se leen los idiomas en que pueden contestar.

Por este medio los extranjeros encuentran con facilidad los datos que desean.

Planchadora.—En la calle de San Agustín número 15 se ha establecido el acreditado taller de planchado que existía en la calle del Horno de San Miguel junto á la casa de don Benito Carrero.

José Alonso Tormos se ofrece para repartir esquelas de defunción.

Anoche ingresó en el Depósito municipal un tal Ferrer por dar un puntapié á la cesta de un expendedor de garbanzos torrados y tirarle toda la mercancía por tierra.

¡Miren ustedes que es gracioso!

PASATIEMPOS

—Conque se casa el hijo. ¿eh?
—¿Por qué no espera á tener más edad y más experiencia?

—Porque entonces no se casaría nunca.

Entre dos caballeros que acaban de ser presentados el uno al otro en una reunión:

—Vea usted aquella gruesa señora, dormitando en un sofá. Es un verdadero monumento...

—Expiatorio, caballero; es mi suegra.

La señora.—María, he visto que el panadero te besó cuando bajaste por el pan. Desde mañana bajaré yo para que no se repita semejante cosa.

—La criada.—Pues no conseguirá usted nada, señora; porque me ha prometido que no besará á nadie más que á mí.

CHARADA

En una segunda tres
vi una todo muy bonita,

y dándole un *prima* dos
atrapé á la pobrecita.

GEROGLIFICO

nombre virtud Mo

Soluciones anteriores:

A la charada—MARGARITA.

Al gerooglífico—ENDIOSAR.

Boletín religioso

Para mañana.

Santa Sinforosa mr.

Nota: En el gerooglífico publicado ayer, por error de caja figura antes de la letra R, un uno vuelto, debiendo ser una A, resultando así la solución dada.

GRAN SOMBRERERÍA

Leopóldo Lizón

CALDERON DE LA BARCA NÚMERO 1—ORIHUELA

En este acreditado establecimiento se ofrece al público un inmenso surtido en sombreros de todas clases y última novedad.

Al mismo tiempo, el dueño de esta casa tiene el gusto de participar al público oriolano, que ha recibido un extenso y selecto surtido en sombreros, para la temporada de verano; de paja, palma y panamá, en forma de las últimas novedades de París y Madrid.

Para adquirir un buen sombrero y de última novedad, visiten este establecimiento.

No dejar de hacerlo y se convencerán de la verdad.

Calderón de la Barca número 1.

Dinero

económico, se facilita á comerciantes y propietarios. En hipotecas desde el 4 y medio por ciento.

Hay para vender casas en la ciudad, huertos de naranjos, tierras en blanco y haciendas de campo.

Además se encarga de la compra-venta de toda clase de fincas y colocaciones de capitales, con verdadera garantía que producen de 15 á 20 pesetas al mes, cada 1.000 pesetas.

Dará razón Mariano Ros García, calle de la Feria número 18.

ESTABLECIMIENTO DE MUEBLES

— DE —

Garmelo Subiela

CALLE DEL VALLET, 13

ORIHUELA

Máquina para coser, de la casa Pfaff.—Id. para bordar.—Id. para hacer todo género de punto.—Piezas para toda clase de máquinas.—Persianas de hilo y cadena, superiores y baratas.

Imprenta de Manuel Pérez, Santacruz, 1

Sección de Anuncios

AGENCIA DE ENCARGOS

—DE—

Pascual Martínez

Servicio fijo a todos los trenes, entre Orihuela, Murcia, Cartagena, Torrevieja, Elche, Alicante, pueblos intermedios y su región en combinación para Madrid, Valencia y Barcelona.

AGENTES

En Orihuela, D. Mariano Huertas, Rocamora, 5.—En Murcia, D. Angel Cerdán, Sociedad, 13.—En Cartagena, D. José Gomez, San Francisco 1.—En Torrevieja, D. Antonio García, Rodas, 15.—En Elche, D. Diego Maciá, Desamparados, 12.—En Alicante, D. Pascual Martínez, Isabel II, 11.—En Madrid, D. Justo y Manuel Biosca, Atocha, 146.—En Valencia, Sr. Cuenca, calle del Lobo, 3.—En Barcelona, D. Enrique Valls, Paseo de Colón.

Salidas de Orihuela, para Murcia, Cartagena, Alicante y Torrevieja, en todos los trenes, regreso de estos puntos en todos los trenes. En combinación con los correos de Cartagena.

El servicio entre Orihuela, Alicante, Murcia y Cartagena se hace directo por D. Pascual Martínez y sus dos sobrinos, y entre Albalera y Torrevieja por don Antonio García.

AVISO: Siendo esta agencia la mas antigua y la que cuenta con más garantías facilidades para sus clientes ruego a estos no sufran errores al entregar sus encargos.

AGENCIA EN ORIHUELA

D. Mariano Huertas, Rocamora, 5.

La Industria Agramadora

GRANDES ALMACENES EN LA CARRETERA DE BIGASTRO
PRÓXIMO A ORIHUELA

Compra y exportación de frutos del país.

Gran exportación de cáñamos y pimiento molido.

Máquinas de aserrar maderas cajas para conservas.

Esta es la casa más importante de la región que realiza estas operaciones.

José García Carcia

LA AGRAMADORA
ORIHUELA

El Oriol

Fabrica de bebidas y gaseosas de

Gil y cánov s

SAN AGUSTIN, 26, ORIHUELA

Fabricación especial con el agua

bicarbonatada-sódica-litínica-carbónica, recomendada por la ciencia médica en varias enfermedades.

REPARTO A DOMICILIO

Pídanse en todos los establecimientos las acreditadas aguas de Seltz y limonadas marca "EL ORIOI".

INTERESA A TODA PERSONA.

probar en un solo frasco la

LOCION

CAPILAR.

MAGICA

OTEN-

ABAD.

(Sin rival contra la calvicie)

para convencerse de la verdad de sus maravillosos efectos y preferirla a todas sus similares.

Única é infalible para la regeneración y conservación del pelo.

—Evita las canas—Preserva y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo.—De indispensable aplicación en los niños para el mayor desarrollo del cabello.

PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS

De venta en Droguerías, Farmacias, Perfumerías, Bazares y Peluquerías.

Pedidos directos al Agente esclusivo en España.

JOSE ABAD, Barcelona.

quien contestará cuantas consultas se le hagan.

Guano San Julian

y depósito

DE PRIMERAS MATERIAS

El guano SAN JULIAN es uno de

los que mejores resultados está dando a los agricultores.

ALMACENES

SAN AGUSTIN, 26,

Orihuela

Centro de Negociaciones

—DE—

ALBERTO IBORRA

Comisiones y representaciones

Venta de harinas en comisión

y por cuenta propia

22—S. PASCUAL 22—ORIHUELA

Dinero

DISPONIBLE